ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO INCOMANO S. A. CELEBRADA EL 17 JULIO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 17 días del mes de julio del año 2015, siendo las once horas (11:00 a.m.), en el local social de la compañía "**IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO INCOMANO S. A.**". ubicado en Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, primer piso alto, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas , esto es, los señores **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA** propietario de 4.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPÍN** propietario de 1.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **ALEJANDRINA CARMELINA CRESPÍN CASTRO** en calidad de Apoderada Especial de la señora la señora **HELGA KARINA CEDEÑO CRESPÍN** propietario de 1.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN** propietario de 1.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPÍN** propietario de 1.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor **Walter Wilfrido Cedeño Gracia** e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor **Patricio Xavier Cedeño Crespín**. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **DIEZ MILDÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US$10.000,oo**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. **Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2014;**
2. **El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2014;**
3. **Resultados sobre el ejercicio económico 2014;**
4. **Designación del Comisario.**
5. **Conocer y aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico 2014**
6. **Conocer y resolver la contratación del auditor independiente para elaborar el informe de auditoría del ejercicio económico 2015.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2014, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2014; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha obtenido una utilidad de USD$116.798,40 en el ejercicio económico del 2014. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no haya repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía para dejar reservas para futuros aumentos de capital.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora María Esther Díaz Córdova, para el período de un año.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Sobre el quinto punto del orden del día, esto eso, sobre la aprobación del informe de auditoría del ejercicio económico 2014 elaborado por el economista Jorge Bermeo Pacheco, los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la compañía resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar el informe de auditoría del ejercicio Económico 2014 elaborado por el Economista José Bermeo Pacheco.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Sobre el sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor Fabián Roberto Cedeño Crespín, para proponer la contratación del Ingeniero Víctor Castro Z. para elaborar el informe de auditoría por el ejercicio económico del 2015. La Junta luego de escuchar una exposición hecha por el Presidente de la compañía relativa a la contratación de ese auditor, los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la compañía resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar la contratación del señor Ingeniero Víctor Castro Z., para elaborar el informe de auditoría por el ejercicio económico del 2015.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria, el poder otorgado por Karina Cedeño Crispín a Alejandrina Crespín Castro, los informes del Administrador, del Auditor y el Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2014.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 12:00 horas. f) **Fabián Roberto Cedeño Crespín, Patricio Xavier Cedeño Crespín, Helga Karina Cedeño Crespín, Walter Wilfrido Cedeño Gracia, Walter Humberto Cedeño Crespín**

CETIFICO:
Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ""IMPORTADORA

COMERCIAL LA MANO INCOMANO S. A.", **al cual me remito en caso necesario.-**
Guayaquil, 17 de Julio del 2015.

PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPÍN
Gerente - Secretario de la Junta
Accionista

WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Presidente de la Junta
Accionista